



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Patrimonio Cultural Etnológico
Código asignatura:	1790008
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Antropología Social
Departamento/s:	Antropología Social

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 5 de 5 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Docencia virtual: Collaborate Ultra (sincrónico-diacrónico), diapositivas en formato *.ppt con audios incrustados con explicación del temario (diacrónico).

Se utiliza la Enseñanza Virtual para subir el material de la asignatura: presentaciones



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

de power point, prácticas, lecturas, otro material de apoyo.

Junto a los contenidos explicados por el profesorado, se realizan prácticas grupales basadas en análisis de textos, de documentales u otros recursos audiovisuales adecuados para profundizar en el programa y proyecto docente.

Dado que la adaptación a la docencia virtual ha permitido mantener los contenidos del programa y del proyecto docente, así como las actividades planificadas, no ha sido necesario introducir cambios en este sentido.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

-Prácticas en grupo (50% de la nota): el alumnado deberá realizar en grupo una práctica por cada uno de los temas impartidos, siguiendo las preguntas subidas por el profesorado en la Enseñanza Virtual, en la que deberá aplicar los contenidos de la asignatura.

Para que el alumnado pueda acogerse a esta modalidad de evaluación habrá de realizar en grupo al menos la mitad más una del total de prácticas, obteniendo como mínimo el 50% de la calificación posible total para este apartado de la modalidad de Evaluación Continua (2'5 puntos sobre 5 puntos que suman todas las prácticas). En caso de no superar este criterio, los alumnos/as pasarán automáticamente a ser evaluados en los mismos términos que se plantea para aquellos alumnos/as acogidos a la evaluación final.

-Ejercicio escrito individual (50% de la nota): basado en 3 preguntas teórico-prácticas y aplicadas a cuestiones relacionadas con el temario de la asignatura. Podrá disponer de tres horas para realizar el ejercicio, que será enviado al profesorado a través de la plataforma virtual.

EVALUACIÓN FINAL: una prueba escrita teórico-práctica individualizada en la que deben desarrollarse y aplicarse a casos concretos, a través de 3 preguntas, los contenidos de la asignatura. Esta prueba final tendrá el valor del 100% de la calificación final. La prueba final se realizará durante una sesión virtual en la fecha y el horario del examen de junio fijado por la Facultad. Será enviado a la profesora a través de la



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

plataforma virtual.

Las competencias requeridas en ambos sistemas de evaluación, además de las explicitadas en el proyecto y programa docente de la asignatura, son las siguientes:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

G02 Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad para formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G04 Posesión de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G05 Capacidad de búsqueda, sistematización y manejo de la bibliografía, fuentes documentales, datos cuantitativos y otras fuentes y herramientas de investigación.

G06 Capacidad de organización y planificación.

G09 Capacidad para realizar trabajos de investigación originales.

G11 Desarrollo del espíritu crítico y compromiso con la calidad.

G12 Dominar las herramientas del enfoque interdisciplinar en el tratamiento de los problemas sociales.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Si bien se mantiene el horario de tutorías previsto en la programación docente presencial, de cara a flexibilizar la atención al alumnado se mantiene un horario abierto que se acuerda con el/la alumno/a interesado/a.

Los procedimientos de atención al alumnado se realizan a través del correo electrónico institucional de las y los profesores de la asignatura. En caso de que el alumnado quiera ser atendido por otros medios telemáticos puede solicitarlo al profesorado a través de los mecanismos virtuales citados anteriormente (correo institucional US de cada



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

profesor). Por ejemplo, tutorías virtuales a través de Blackboard Collaborate.

Grupo 2

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Docencia virtual: clases virtuales a través de Collaborate Ultra (sincrónico-diacrónico), diapositivas en formato *.ppt o *.pdf (diacrónico).

Se utiliza la Enseñanza Virtual para subir el material de la asignatura: presentaciones de power point, prácticas, lecturas, otro material de apoyo.

Junto a los contenidos explicados por el profesorado, se realizan prácticas grupales basadas en análisis de textos, de documentales u otros recursos audiovisuales adecuados para profundizar en el programa y proyecto docente.

Dado que la adaptación a la docencia virtual ha permitido mantener los contenidos del programa y del proyecto docente, así como las actividades planificadas, no ha sido necesario introducir cambios en este sentido.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

-Prácticas en grupo (50% de la nota): el alumnado deberá realizar en grupo una práctica por cada uno de los temas impartidos, siguiendo las preguntas subidas por el profesorado en la Enseñanza Virtual, en la que deberá aplicar los contenidos de la asignatura.

Para que el alumnado pueda acogerse a esta modalidad de evaluación habrá de realizar en grupo al menos la mitad más una práctica del total de prácticas obteniendo como mínimo el 50% de la calificación posible total para este apartado de la modalidad



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

de Evaluación Continua (2'5 puntos sobre 5 puntos que suman todas las prácticas). En caso de no superar este criterio, los alumnos/as pasarán automáticamente a ser evaluados en los mismos términos que se plantea para aquellos alumnos/as acogidos a la evaluación final.

-Ejercicio escrito individual (50% de la nota): basado en tres preguntas teórico-prácticas y aplicadas a cuestiones relacionadas con el temario de la asignatura. Podrá disponer de tres horas para realizar el ejercicio, que será entregado al profesorado mediante la Plataforma de la Enseñanza Virtual.

EVALUACIÓN FINAL: una prueba escrita teórico-práctica individualizada en la que deben desarrollarse y aplicarse a casos concretos, a través de tres preguntas, los contenidos de la asignatura. Esta prueba final tendrá el valor del 100% de la calificación final. La prueba final se realizará durante una sesión virtual en la fecha y el horario del examen de junio fijado por la Facultad. Será entregado al profesorado mediante la Plataforma de la Enseñanza Virtual.

Las competencias requeridas en ambos sistemas de evaluación, además de las explicitadas en el proyecto y programa docente de la asignatura, son las siguientes:

En la convocatoria de septiembre, si no es posible la evaluación presencial, se mantendrá el mismo sistema que en la evaluación final de la convocatoria de junio.

Se atenderá a los casos especiales adaptando los procedimientos de evaluación y/o los plazos de entrega en función de las situaciones individuales.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

G02 Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad para formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G04 Posesión de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G05 Capacidad de búsqueda, sistematización y manejo de la bibliografía, fuentes



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

documentales, datos cuantitativos y otras fuentes y herramientas de investigación.

G06 Capacidad de organización y planificación.

G09 Capacidad para realizar trabajos de investigación originales.

G11 Desarrollo del espíritu crítico y compromiso con la calidad.

G12 Dominar las herramientas del enfoque interdisciplinar en el tratamiento de los problemas sociales.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Si bien se mantiene el horario de tutorías previsto en la programación docente presencial, de cara a flexibilizar la atención al alumnado se mantiene un horario abierto que se acuerda con el/la alumno/a interesado/a.

Los procedimientos de atención al alumnado se realizan a través del correo electrónico institucional de las y los profesores de la asignatura. En caso de que el alumnado quiera ser atendido por otros medios telemáticos puede solicitarlo al profesorado a través de los mecanismos virtuales citados anteriormente (correo institucional US de cada profesor). Por ejemplo, tutorías virtuales a través de Blackboard Collaborate.

Grupo 3

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Docencia virtual: Collaborate Ultra (sincrónico-diacrónico), y diapositivas en formato *.ppt con audios incrustados.

Se utiliza la Enseñanza Virtual para subir el material de la asignatura: presentaciones de power point, prácticas, lecturas, otro material de apoyo.

Junto a los contenidos explicados por el profesorado, se realizan prácticas grupales basadas en análisis de textos, de documentales u otros recursos audiovisuales



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

adecuados para profundizar en el programa y proyecto docente.

Dado que la adaptación a la docencia virtual ha permitido mantener los contenidos del programa y del proyecto docente, así como las actividades planificadas, no ha sido necesario introducir cambios en este sentido.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

-Prácticas en grupo (50% de la nota): el alumnado deberá realizar en grupo una práctica por cada uno de los temas impartidos, siguiendo las preguntas subidas por el profesorado en la Enseñanza Virtual, en la que deberá aplicar los contenidos de la asignatura.

Para que el alumnado pueda acogerse a esta modalidad de evaluación habrá de realizar en grupo al menos la mitad más una del total de prácticas, obteniendo como mínimo el 50% de la calificación posible total para este apartado de la modalidad de Evaluación Continua (2'5 puntos sobre 5 puntos que suman todas las prácticas). En caso de no superar este criterio, los alumnos/as pasarán automáticamente a ser evaluados en los mismos términos que se plantea para aquellos alumnos/as acogidos a la evaluación final.

-Ejercicio escrito individual (50% de la nota): basado en 3 preguntas teórico-prácticas y aplicadas a cuestiones relacionadas con el temario de la asignatura. Podrá disponer de 3 horas para realizar el ejercicio, que será enviado al profesorado a través de la plataforma virtual.

EVALUACIÓN FINAL: una prueba escrita teórico-práctica individualizada en la que deben desarrollarse y aplicarse a casos concretos, a través de 3 preguntas, los contenidos de la asignatura. Esta prueba final tendrá el valor del 100% de la calificación final. La prueba final se realizará durante una sesión virtual en la fecha y el horario del examen de junio fijado por la Facultad. Será enviado a la profesora a través de la plataforma virtual.

Las competencias requeridas en ambos sistemas de evaluación, además de las



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

explicitadas en el proyecto y programa docente de la asignatura, son las siguientes:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

G02 Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad para formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G04 Posesión de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G05 Capacidad de búsqueda, sistematización y manejo de la bibliografía, fuentes documentales, datos cuantitativos y otras fuentes y herramientas de investigación.

G06 Capacidad de organización y planificación.

G09 Capacidad para realizar trabajos de investigación originales.

G11 Desarrollo del espíritu crítico y compromiso con la calidad.

G12 Dominar las herramientas del enfoque interdisciplinar en el tratamiento de los problemas sociales.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Si bien se mantiene el horario de tutorías previsto en la programación docente presencial, de cara a flexibilizar la atención al alumnado se mantiene un horario abierto que se acuerda con el/la alumno/a interesado/a.

Los procedimientos de atención al alumnado se realizan a través del correo electrónico institucional de las y los profesores de la asignatura. En caso de que el alumnado quiera ser atendido por otros medios telemáticos puede solicitarlo al profesorado a través de los mecanismos virtuales citados anteriormente (correo institucional US de cada profesor). Por ejemplo, tutorías virtuales a través de Blackboard Collaborate.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

Grupo 4

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Docencia virtual: Collaborate Ultra (sincrónico-diacrónico), y diapositivas en formato *.ppt con audios incrustados.

Se utiliza la Enseñanza Virtual para subir el material de la asignatura: presentaciones de power point, prácticas, lecturas, otro material de apoyo.

Junto a los contenidos explicados por el profesorado, se realizan prácticas grupales basadas en análisis de textos, de documentales u otros recursos audiovisuales adecuados para profundizar en el programa y proyecto docente.

Dado que la adaptación a la docencia virtual ha permitido mantener los contenidos del programa y del proyecto docente, así como las actividades planificadas, no ha sido necesario introducir cambios en este sentido.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

-Prácticas en grupo (50% de la nota): el alumnado deberá realizar en grupo una práctica por cada uno de los temas impartidos, siguiendo las preguntas subidas por el profesorado en la Enseñanza Virtual, en la que deberá aplicar los contenidos de la asignatura.

Para que el alumnado pueda acogerse a esta modalidad de evaluación habrá de realizar en grupo al menos la mitad más una del total de prácticas, obteniendo como mínimo el 50% de la calificación posible total para este apartado de la modalidad de Evaluación Continua (2'5 puntos sobre 5 puntos que suman todas las prácticas). En caso de no superar este criterio, los alumnos/as pasarán automáticamente a ser evaluados en los mismos términos que se plantea para aquellos alumnos/as acogidos a



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

la evaluación final.

-Ejercicio escrito individual (50% de la nota): basado en 3 preguntas teórico-prácticas y aplicadas a cuestiones relacionadas con el temario de la asignatura. Podrá disponer de 3 horas para realizar el ejercicio, que será enviado al profesorado a través de la plataforma virtual.

EVALUACIÓN FINAL: una prueba escrita teórico-práctica individualizada en la que deben desarrollarse y aplicarse a casos concretos, a través de 3 preguntas, los contenidos de la asignatura. Esta prueba final tendrá el valor del 100% de la calificación final. La prueba final se realizará durante una sesión virtual en la fecha y el horario del examen de junio fijado por la Facultad. Será enviado a la profesora a través de la plataforma virtual.

Las competencias requeridas en ambos sistemas de evaluación, además de las explicitadas en el proyecto y programa docente de la asignatura, son las siguientes:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

G02 Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad para formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G04 Posesión de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G05 Capacidad de búsqueda, sistematización y manejo de la bibliografía, fuentes documentales, datos cuantitativos y otras fuentes y herramientas de investigación.

G06 Capacidad de organización y planificación.

G09 Capacidad para realizar trabajos de investigación originales.

G11 Desarrollo del espíritu crítico y compromiso con la calidad.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

G12 Dominar las herramientas del enfoque interdisciplinar en el tratamiento de los problemas sociales.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Si bien se mantiene el horario de tutorías previsto en la programación docente presencial, de cara a flexibilizar la atención al alumnado se mantiene un horario abierto que se acuerda con el/la alumno/a interesado/a.

Los procedimientos de atención al alumnado se realizan a través del correo electrónico institucional de las y los profesores de la asignatura. En caso de que el alumnado quiera ser atendido por otros medios telemáticos puede solicitarlo al profesorado a través de los mecanismos virtuales citados anteriormente (correo institucional US de cada profesor). Por ejemplo, tutorías virtuales a través de Blackboard Collaborate.

Grupo 5

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Docencia virtual: Collaborate Ultra (sincrónico-diacrónico), diapositivas en formato *.ppt o *.pdf y audios con explicación del temario (diacrónico).

Se utiliza la Enseñanza Virtual para subir el material de la asignatura: presentaciones de power point, prácticas, lecturas, otro material de apoyo.

Junto a los contenidos explicados por el profesorado, se realizan prácticas grupales basadas en análisis de textos, de documentales u otros recursos audiovisuales adecuados para profundizar en el programa y proyecto docente.

Dado que la adaptación a la docencia virtual ha permitido mantener los contenidos del programa y del proyecto docente, así como las actividades planificadas, no ha sido necesario introducir cambios en este sentido.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

-Prácticas en grupo (50% de la nota): el alumnado deberá realizar en grupo una práctica por cada uno de los temas impartidos, siguiendo las preguntas subidas por el profesorado en la Enseñanza Virtual, en la que deberá aplicar los contenidos de la asignatura.

Para que el alumnado pueda acogerse a esta modalidad de evaluación habrá de realizar en grupo al menos la mitad más una práctica del total de prácticas obteniendo como mínimo el 50% de la calificación posible total para este apartado de la modalidad de Evaluación Continua (2'5 puntos sobre 5 puntos que suman todas las prácticas). En caso de no superar este criterio, los alumnos/as pasarán automáticamente a ser evaluados en los mismos términos que se plantea para aquellos alumnos/as acogidos a la evaluación final.

-Ejercicio escrito individual (50% de la nota): basado en 3 preguntas teórico-prácticas y aplicadas a cuestiones relacionadas con el temario de la asignatura. El alumnado podrá disponer de tres horas para realizar el ejercicio, que se entregará al profesorado mediante la Plataforma de la Enseñanza Virtual.

EVALUACIÓN FINAL: una prueba escrita teórico-práctica individualizada en la que deben desarrollarse y aplicarse a casos concretos, a través de 3 preguntas, los contenidos de la asignatura. Esta prueba final tendrá el valor del 100% de la calificación final. La prueba final se realizará durante una sesión virtual en la fecha y el horario del examen de junio fijado por la Facultad y se entregará al profesorado mediante la Plataforma de la Enseñanza Virtual.

En la convocatoria de septiembre, si no es posible la evaluación presencial, se mantendrá el mismo sistema que en la evaluación final de la convocatoria de junio.

Se atenderá a los casos especiales adaptando los procedimientos de evaluación y/o los plazos de entrega en función de las situaciones individuales.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Patrimonio Cultural Etnológico

COMPETENCIAS GENÉRICAS

G02 Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad para formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G04 Posesión de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G05 Capacidad de búsqueda, sistematización y manejo de la bibliografía, fuentes documentales, datos cuantitativos y otras fuentes y herramientas de investigación.

G06 Capacidad de organización y planificación.

G09 Capacidad para realizar trabajos de investigación originales.

G11 Desarrollo del espíritu crítico y compromiso con la calidad.

G12 Dominar las herramientas del enfoque interdisciplinar en el tratamiento de los problemas sociales.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Si bien se mantiene el horario de tutorías previsto en la programación docente presencial, de cara a flexibilizar la atención al alumnado se mantiene un horario abierto que se acuerda con el/la alumno/a interesado/a.

Los procedimientos de atención al alumnado se realizan a través del correo electrónico institucional de las y los profesores de la asignatura. En caso de que el alumnado quiera ser atendido por otros medios telemáticos puede solicitarlo al profesorado a través de los mecanismos virtuales citados anteriormente (correo institucional US de cada profesor). Por ejemplo, tutorías virtuales a través de Blackboard Collaborate.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA
Patrimonio Cultural Etnológico